

# Informe de seguimiento 2019

## **Iberescena: Programa de Desarrollo en Apoyo a la Construcción del Espacio Escénico Iberoamericano**

### **Objetivo general**

**Promoción e intercambio económico y cultural en materia de artes escénicas a través de la consolidación de un espacio común integrado, que posibilite un crecimiento de la región iberoamericana y de cada uno de los países que integren el Programa.**

### **Objetivo estratégico 1: Incrementar la actividad económica en el sector de las artes escénicas**

---

Durante el año 2019 se continuó impulsando la actividad escénica iberoamericana debido al impacto económico que dicha actividad tiene en los países que se desarrolla. Para ello se lanzó la convocatoria anual de ayudas Iberescena, que ha concedido ayudas por un importe total de 1.016.800€. Ha sido una cantidad inferior a la destinada en ayudas en el año 2018, que se ha reflejado en importe total destinado a ayudas por categoría: 479.900€ en la Festivales, 380.800€ en ayudas a coproducción y 156.100€ en Experiencias de creación en residencia. Es precisamente esta última categoría la que ha experimentado un ascenso en el importe concedido. Aún así, y a pesar de las dificultades que abordan la mayoría de los países participantes para lograr el pago de la cuota de pertenencia al Programa, ninguno de ellos ha dejado de contribuir económicamente durante 2019 e Iberescena sigue siendo una inyección económica importante para el sector escénico de la región. No hay que olvidar, que se realizó durante 2019 el Proyecto Especial "Efíbero" en Buenos Aires, con la participación de todos los países miembros, que ha contribuido de manera firme al perfeccionamiento y formación del sector escénico de los países miembros.

### **Resultado 1: La actividad escénica entre los Estados Miembros y en toda Iberoamérica se incrementa**

**Línea de acción 1: Apoyar a los espacios escénicos y a los festivales de los Estados Miembros para que prioricen en sus programaciones las producciones de la región iberoamericana**

#### **Actividad 1: Gestión de los proyectos de la categoría de ayudas a festivales y espacios escénicos para la programación de espectáculos**

Durante del año 2019 se gestionan los proyectos elegidos por el Consejo Intergubernamental de Iberescena en la categoría de Festivales y Espacios Escénicos. Se seleccionan propuestas presentadas por beneficiarios de todos los países participantes en el Programa, que deben cumplir una serie de requisitos de programación y otros, para resultar elegidos. Se han gestionado 37 proyectos

## **Línea de acción 2: Favorecer el perfeccionamiento profesional en el sector escénico de los Países Miembros**

### **Actividad 1: Constitución de un fondo económico para la realización de proyectos especiales durante 2020**

Durante el año 2019 se constituyó un fondo económico con las aportaciones de los países del Programa para destinarlo a la realización de Proyectos Especiales, fuera de las convocatorias de ayudas ordinarias Iberescena, que se propongan al Consejo Intergubernamental de Iberescena.

## **Línea de acción 3: Incentivar las coproducciones de espectáculos en los Estados Miembros entre promotores públicos y/o privados de la escena iberoamericana**

### **Actividad 1: Gestión de los proyectos de la categoría de ayudas a la coproducción de espectáculos iberoamericanos de artes escénicas**

Durante del año 2019 se gestionan los proyectos elegidos por el Consejo Intergubernamental de Iberescena en la categoría de Coproducción. Se seleccionan propuestas presentadas por beneficiarios de todos los países participantes en el Programa, que deben cumplir una serie de requisitos de participación de coproductores y de equipos técnicos y otros, para resultar elegidos. Se han gestionado 43 proyectos

## **Línea de acción 4: Promover la creación en las artes escénicas iberoamericanas**

### **Actividad 1: Gestión y lanzamiento de los proyectos de la categoría de ayudas a experiencias de creación en residencia**

Durante del año 2019 se gestionan los proyectos elegidos por el Consejo Intergubernamental de Iberescena en la categoría de Experiencias de creación en residencia. Se seleccionan propuestas presentadas por beneficiarios de todos los países participantes en el Programa, que deben cumplir una serie de requisitos de dotación del centro de residencia y otros, para resultar elegidos. Se han gestionado 25 proyectos. En paralelo durante el año 2019 se revisa, prepara y se lanza la convocatoria de Ayudas a Experiencias de creación en residencia para que puedan participar proyectos de los países miembros del Programa. En caso de ser elegidos los proyectos, se desarrollarán a lo largo del año 2020. La convocatoria estuvo abierta desde abril a finales de septiembre de 2019.

## **Objetivo estratégico 2: Potenciar los valores culturales comunes de cara al exterior**

---

Otro de los retos que pretende abordar Iberescena, es la contribución al fortalecimiento y consolidación de la imagen de Iberoamérica como potencia escénica de cara al exterior, aprovechando los valores culturales comunes que presentan los países de la zona. Durante el año 2019 se han incrementado en un 2% los contactos del Programa Iberescena con otros países e Instituciones Iberoamericanas y la presencia de espectáculos iberoamericanos en la región se ha incrementado, al haberse concedido 37 ayudas a la coproducción de espectáculos y 43 ayudas a festivales y espacios escénicos. A pesar de estar dentro de las actuaciones previstas, finalmente no se ha realizado durante 2019 ningún proyecto de sinergia entre Iberescena y otros Programas IBER. No obstante, estas convocatorias pueden retomarse de cara a la planificación del año 2020. Un hito fundamental ha sido conseguir, a lo largo de 2019, que se adhieran al Programa otros dos nuevos países: Portugal y Cuba, que elevan el número de

países participantes a 16.

## **Resultado 1: La imagen las artes escénicas iberoamericanas tiene mayor proyección exterior**

### **Línea de acción 1: Fomentar la distribución, circulación y promoción de espectáculos iberoamericanos**

#### **Actividad 1: Lanzamiento la categoría de ayudas a festivales y espacios escénicos para la programación de espectáculos**

Durante el año 2019 se revisa, prepara y se lanza la convocatoria de Ayudas a Festivales y Espacios escénicos para que puedan participar proyectos de los países miembros del Programa. En caso de ser elegidos los proyectos, se desarrollarán a lo largo del año 2020. La convocatoria estuvo abierta desde abril a finales de septiembre de 2019.

#### **Actividad 2: Realización de Proyectos Especiales durante 2019**

A lo largo del año 2019 se ha realizado un Proyecto Especial consistente en un Encuentro de festivales de artes escénicas iberoamericanas "Efíbero", que contó con la colaboración de todos los países miembros del Programa y se desarrolló en Buenos Aires de 1 al 4 de julio de 2019.

### **Línea de acción 2: Promover la presencia de las coproducciones de espectáculos de los Estados Miembros en la escena iberoamericana**

#### **Actividad 1: Lanzamiento de la categoría de ayudas a la coproducción de espectáculos iberoamericanos de artes escénicas**

Durante el año 2019 se revisa, prepara y se lanza la convocatoria de Ayudas a Coproducción de espectáculos de artes escénicas para que puedan participar proyectos de los países miembros del Programa. En caso de ser elegidos los proyectos, se desarrollarán a lo largo del año 2020. La convocatoria estuvo abierta desde abril a finales de septiembre de 2019.

## **Resultado 2: Creadas dinámicas de cooperación entre todos los intervinientes en el sector de las Artes Escénicas iberoamericanas**

### **Línea de acción 1: Promover la colaboración y sinergias con otros Programas IBER e instancias relacionadas con las Artes Escénicas.**

#### **Actividad 1: Constitución en 2019 de un fondo económico para la realización de proyectos de sinergia durante 2020**

A lo largo del año 2019 se ha dotado un fondo para atender a la realización de proyectos conjuntos con otros Programas IBER, denominados proyectos de Sinergia.

## **Objetivo estratégico 3: Contribuir a la igualdad de género en el ámbito de las artes escénicas de los Estados Miembros**

---

Durante el año 2019 se ha continuado trabajando para que la igualdad de género se refleje la planificación estratégica del Programa. Se ha ampliado el alcance del objetivo estratégico contenido dentro del POA 2019 con respecto al año 2018. El Consejo Intergubernamental decidió incorporar la perspectiva de género en los ámbitos de actuación del Programa de manera permanente y se ha avanzado en la extensión de una información de gestión que incluya datos segregados por género, para poder diagnosticar la situación de partida y poder evaluar luego los logros conseguidos en esta temática. También se ha hecho un esfuerzo por mejorar la formación de los actores participantes en Iberescena en temas de género. Los indicadores de actuación en las actividades mencionadas anteriormente han experimentado un ascenso, que refleja los logros conseguidos. Sin embargo, no se ha logrado configurar entre los representantes de los países una Comisión que compartiera las mejores experiencias en temas de género, ni poder lanzar una encuesta para medir la situación de partida en los diferentes países miembros respecto a la perspectiva de género, ni se ha incluido finalmente una convocatoria de ayudas específica para proyectos con temática de género. Aunque en el texto de las convocatorias que se adjuntan aparece como objetivo del Programa "Promover la creación de proyectos que incluyan las temáticas de perspectiva de género.", en la práctica no existe un desarrollo en criterios y actuaciones concretas que permitan la realización del objetivo antes mencionado. Quedan, por tanto, pendientes de recoger y abordar en el POA del 2020 aquellos aspectos no realizados en 2019.

### **Resultado 1: Incorporada la perspectiva de género en los ámbitos de actuación del Programa**

#### **Línea de acción 1: Fortalecimiento de capacidades del Programa Iberescena en perspectiva de género**

##### **Actividad 1: Constituir una comisión de trabajo dentro del CII de los países con más experiencia en gestión de temas de género, que proponga, dirija y siga las acciones de género realizadas por el Programa**

Para poder aprovechar los conocimientos y expertise en asuntos de género de los países miembros del Programa, en 2019 se ha propuesto constituir una comisión de trabajo dentro del Consejo Intergubernamental de los países con más experiencia en gestión de temas de género, que proponga, dirija y siga las acciones de género realizadas por el Programa

##### **Actividad 2: Participar en sesiones formativas de género por parte de la UTI y los representantes de los países miembros del Programa**

Para apoyar la implantación del enfoque de género en el Programa Iberescena se determinó fundamental que tanto los miembros de la Unidad Técnica como los representantes de los países, tuvieran acceso a formación sobre el tema. En este sentido, el personal de la UTI ha realizado el curso "Yo sé de género". Con respecto a los/las REPPi de los distintos países pertenecientes al Programa no existe constancia de que hayan realizado formaciones relativas a estos asuntos.

#### **Línea de acción 2: Producción de información de gestión con perspectiva de género**

### **Actividad 1: Desagregar datos relativos a beneficiarios/as de las ayudas diferenciados por criterios de género**

Se pretende en 2019 poder contar con información de gestión del Programa, relativa a beneficiarios y a ayudas concedidas, que esté segmentado por criterios de género. Para empezar, que haya datos diferenciados entre hombres y mujeres en los informes que se emiten y se publican.

### **Actividad 2: Lanzar una encuesta desde la UTI a todos los REPPÍ's para determinar el estado de situación de partida en cuanto a experiencia previa en gestión con criterios de género**

Para poder afrontar las actuaciones con enfoque de género, es fundamental conocer cuál es la situación de partida en el seno del Programa Iberescena y así poder establecer las actuaciones necesarias. Una manera de recabar información es la consulta a los representantes de los países a través de una encuesta. A pesar de estar contemplado como una actividad en el POA de 2019, finalmente no se llegó a realizar. Sin embargo, se ha incluido dentro de las actividades que se desarrollaran en el POA 2020.

## **Resultado 2: Las convocatorias y criterios de selección de ayudas concedidas por Iberescena contribuyen a fomentar la igualdad de género**

### **Línea de acción 1: Incorporar medidas para la promoción de la igualdad de género en las ayudas concedidas por Iberescena**

#### **Actividad 1: Incluir acciones afirmativas en las convocatorias de Iberescena para aumentar el número de mujeres beneficiarias de proyectos seleccionados**

Para poder aumentar el número de mujeres beneficiarias de ayudas Iberescena se planteó que, en 2019, se desarrollaran acciones afirmativas de apoyo.

#### **Actividad 2: Incluir la temática de género como criterio básico de selección de las convocatorias (experiencias de creación en residencia, festivales y coproducción) de ayudas lanzadas en 2019**

Una acción específica que se planteó desarrollar en 2019 es la consideración de la inclusión de la temática de género como un criterio básico de selección de los proyectos beneficiarios de una ayuda Iberescena. Esta actuación permitiría aumentar el número de mujeres beneficiarias de una ayuda Iberescena.

#### **Actividad 3: Valorar la pertinencia de abrir una convocatoria específica dirigida a experiencias de creación en residencia, festivales y coproducción con una temática vinculada a la igualdad de género**

Como una actuación que contribuyera más aún a que aumentase el número de mujeres beneficiarias de una ayuda Iberescena se plantea someter a consideración a los países miembros del Consejo Intergubernamental la incorporación en futuras convocatorias de ayudas, una específica que tuviera temática vinculada a la igualdad de género de una manera obligatoria.

## **Objetivo estratégico 4: Aumentar la repercusión y el conocimiento de las actividades que se desarrollan en el marco del Programa Iberescena**

---

Durante el año 2019 se ha continuado trabajando en la extensión del Programa Iberescena por todo el continente, de manera que puedan participar en él aquellos beneficiarios que no eran conocedores de su labor. Ha sido necesaria la comunicación con la suficiente amplitud tanto de los lanzamientos de las convocatorias de ayudas, como de la información relativa a los proyectos que han sido seleccionados. El Plan de Comunicación de 2019, aprobado por el Consejo Intergubernamental a finales de 2018, que contempla mejoras en la web de Iberescena, aumento de la comunicación con usuarios y REPPIS así como la celebración de talleres, sesiones formativas ....que permitan darnos a conocer, se ha cumplido en todas las actividades previstas y se ha producido un aumento de las menciones en prensa del Programa, del número de visitas a nuestras redes sociales y del número de seguidores y de los eventos convocados para favorecer la visibilidad de Iberescena.

## **Resultado 1: La comunidad escénica iberoamericana tiene conocimiento de la existencia del Programa Iberescena y de sus actuaciones**

### **Línea de acción 1: Convocar eventos que favorezcan la visibilidad del Programa**

#### **Actividad 1: Realizar presentaciones del Programa Iberescena en diferentes ámbitos**

Tanto los países miembros del Consejo Intergubernamental como los miembros de la Unidad Técnica, realizan presentaciones y sesiones formativas sobre el Programa Iberescena, especialmente con motivo del lanzamiento de las convocatorias de ayudas.

### **Línea de acción 2: Implantación del Plan de Comunicación para el Programa Iberescena durante 2018**

#### **Actividad 1: Seguimiento de las tareas recogidas en el Plan de Comunicación 2019**

En el año 2019 fue presentado y aprobado por el Consejo Intergubernamental un Plan de Comunicación de Iberescena que recoge los objetivos y actuaciones a realizar en este ámbito.

## **Transversalización de enfoques:**

Transversal de Juventud



Transversal Multiculturalidad



Transversal No Discriminación



Transversal de Género



## Seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género:

### Observaciones

Durante el año 2019 se ha continuado trabajando para que la igualdad de género se refleje la planificación estratégica del Programa. Como inicio de actuaciones, y para recalcar la importancia de esta perspectiva de género, ha sido necesario particularizarlo en un objetivo específico y así dotarlo de mayor relevancia, De cara a futuras planificaciones se pretende convertir el objetivo de género en un objetivo transversal, que afecte a todas las actuaciones recogidas en los diferentes POA y deje de aparecer como un objetivo específico de actuación tal y como se ha recogido en 2019.

### Datos económicos:

Tipo de ingreso	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / \$)	Importe valorizado (€ / \$)
APORTES DE LOS PAÍSES	1.294.444,00 € / 953.668,42 \$	1.294.444,00 € / 953.668,42 \$	0,00 € / 0,00 \$
OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES	0,00 € / 0,00 \$	0,00 € / 0,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00 € / 0,00 \$	-	-
REMANENTE DEL AÑO ANTERIOR	43.534,00 € / 62.378,00 \$	-	-
<b>MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO</b>	<b>1.337.978,00 € / 1.016.046,42 \$</b>	<b>1.294.444,00 € / 953.668,42 \$</b>	<b>0,00 € / 0,00 \$</b>

Presupuesto y gasto anual	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / \$)	Importe valorizado (€ / \$)
PRESUPUESTO	1.337.978,00 € / 1.016.046,42 \$	1.294.444,00 € / 953.668,42 \$	0,00 € / 0,00 \$
GASTO	1.194.892,00 € / 798.785,30 \$	1.176.667,00 € / 786.601,89 \$	18.225,00 € / 12.183,41 \$
<b>% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>101.00%</b>		